Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
23 de septiembre de 2010
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Municipios no cumplen con Ley de Maltrato de Animales

(Regiones San Juan, Ponce y Mayagüez representan mayores casos de maltrato)

El Capitolio – El licenciado Carlos García Jaunarena, asesor legal de la Federación de Alcaldes de Puerto Rico, sostuvo hoy que muchos municipios no cumplen con la ley que les responsabiliza de forma primaria por el manejo de los animales realengos y a colaborar con la Policía y agencias privadas o gubernamentales que enfrenten situaciones donde esté en riesgo la salud, seguridad e integridad física de los animales.

Agregó que este incumplimiento se debe a razones puramente económicas, máxime cuando muchos de ellos tienen déficit presupuestario.

"Aunque se le ha dado mucha publicidad al maltrato de animales, no se le ha dado énfasis, ni siquiera informativo, de la obligación que tienen los municipios bajo la Ley Núm. 154 de 2008, conocida como Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales. Me atrevo a decir que hay municipios que desconocen que tienen esa obligación, porque de lo que se habla es del maltrato. Se debe hacer un esfuerzo publicitario recalcándole a los municipios de que la ley les exige una responsabilidad que tienen que cumplir, pero también hay que buscar los mecanismos para que éstos lo puedan hacer efectivamente y es, proveyéndoles de unos recursos económicos", dijo García Jaunarena.

Los señalamientos se produjeron durante una vista pública de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, que preside la senadora Luz 'Mariita' Santiago González, en la que se consideró la Resolución del Senado 759, que ordena investigar el grado de cumplimiento por parte de los municipios y agencias gubernamentales con las disposiciones de la Ley 154.

García Jaunarena agregó, los municipios están conscientes del problema que existe con el maltrato de animales y los animales realengos. "Solamente algunos. Tengo que así reconocerlo. Solamente 15 municipios tienen contratos con corporaciones privadas para que atiendan esta situación y tres de ellos tienen sus propios recursos. Estos son San Juan, Arecibo y Ponce", dijo el Asesor Legal, quien habló en términos de la matrícula de la Federación.

En tanto, la senadora Santiago González expresó que concurre en que hace falta que se asignen fondos al presupuesto municipal para que puedan motivarse en atender este asunto y tener un albergue para los animales.

De otro lado, la senadora Melinda Romero le preguntó a García Jaunarena que si se creara una fuerza de ley y orden que se encargue del trato de los animales, si los municipios estarían disponibles en colaborar, sin hacerle una asignación de fondos.

El Deponente respondió en la afirmativa, señalando que colaborarían y no era necesaria la asignación de fondos.

Por su parte, el superintendente de la Policía, José E. Figueroa Sancha, representado por el inspector Justo Alfonso, adscrito a la Superintendencia Auxiliar de Operaciones de Campo, indicó en sus expresiones escritas que las regiones policiacas que reflejan mayor número de casos reportados de maltrato de animales son San Juan, Ponce y Mayagüez.

Agregó que todavía queda mucho camino por recorrer en cuanto a una mayor concienciación sobre el derecho de los animales, y que entiende que el mensaje de no permanecer callado ante el maltrato de éstos, está adentrándose en la ciudadanía, en comparación con años anteriores.

Asimismo, indicó que la Uniformada está adoptando una filosofía de trabajo pro activa, para cumplir con las disposiciones de la Ley 154 y para ello se estableció una Orden Especial que establece 13 coordinadores, con sus respectivos alternos, distribuidos en 13 regiones policiacas. El inspector Alfonso es el coordinador a nivel central.

Figueroa Sancha informó, además, que existen estudios científicos que demuestran un vínculo entre la mente criminal y el maltrato de animales en la infancia, como uno de los indicadores del grado de violencia que tiene esa persona.

A preguntas de la senadora Santiago González sobre si la Policía tiene una persona de contacto en los municipios que se responsabilice con aquellos casos de maltrato de animales o cuando éstos sean víctimas de un accidente, Alfonso señaló que normalmente, es a nivel central en la Uniformada.

HGL/lac